



## Comisión de la Cámara Baja despacha ley corta, pero anticipan cambios en instancia mixta

- La norma tiene como límite el 12 de mayo para ser aprobada y ahora pasará a Comisión de Hacienda.

POR MARTÍN BAEZA

Con el 12 de mayo como fecha límite para aplicar el fallo de la Corte Suprema por tabla de factores, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados logró despachar la ley corta de isapres en un mes.

Ahora, en poco más de 30 días, la normativa deberá ser visada por la Comisión de Hacienda, para luego ir a Sala y, lo más probable, posteriormente pasar por el Senado para terminar definiéndose en una Comisión Mixta, que sería presidida por el senador Javier Macaya (UDI).

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, celebró la rapidez con que el proyecto

pasó por la Cámara, aunque advirtió que se deberán revisar algunos elementos del mismo en las próximas etapas.

Particularmente, causó polémica el rechazo del artículo 8, que permitía adecuar todos los planes de los afiliados al 7% de cotización legal, eliminando el concepto de excedentes, lo que afectaría negativamente la deuda de las compañías. No obstante, si se aprobó que las aseguradoras puedan generar nuevos planes con dichos ajustes.

La ley se aprobó con las modificaciones del Gobierno que limitan el alza extraordinaria que podrán realizar las isapres a una prima que no podrá implicar un aumento

mayor al 10% respecto de la cotización para salud descontada de las remuneraciones. La ministra, eso sí, dijo que con el rechazo del artículo 8 esto se deberá someter a análisis.

El diputado Andrés Celis (RN) dijo tener la impresión de que en la Comisión Mixta “va a cambiar bastante el proyecto” y recalzó que el oficialismo se opuso a muchos de los artículos presentados por el Ejecutivo.

En tanto, Tomás Lagomarsino (IND), criticó el rechazo del artículo 8 argumentando que ve con preocupación que “el progresismo renunció a una de sus banderas históricas, en una pulsión que no había visto”. Así, llamó a que el Congreso busque con celeridad un punto de acuerdo en una “Comisión Mixta que es muy probable que exista”.